



## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Fecha y hora de celebración

25 de julio de 2024 a las 13:00:00

### Lugar de celebración

Salón de Plenos

### Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Ignacio Ordóñez Marco ,Teniente-Alcalde

SECRETARIA

D./Dña. María del Mar Lerín Pardo,Administrativo funcionario del Ayuntamiento de Mallén

VOCALES

D./Dña. María Sonia Gracia Sarasa,Secretaria interventora accidental

D./Dña. Luis Espés,funcionario del Ayuntamiento de Mallén

D./Dña. Noelia Ibañez Ibañez ,Administrativo funcionario del Ayuntamiento de Mallén

### Orden del día

- 1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 718/2024 - Reforma de aseos, oficina y gimnasio en Pabellón Polideportivo Municipal en Mallén
- 2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 718/2024 - Reforma de aseos, oficina y gimnasio en Pabellón Polideportivo Municipal en Mallén
- 3.- Propuesta adjudicación: 718/2024 - Reforma de aseos, oficina y gimnasio en Pabellón Polideportivo Municipal en Mallén

### Se Expone

- 1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 718/2024 - Reforma de aseos, oficina y gimnasio en Pabellón Polideportivo Municipal en Mallén

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: B99278053 CONSTRUCCIONES LAGO MALLEN SL Fecha de presentación: 24 de julio de 2024 a las 09:43:51

NIF: B99143786 CONSTRUCCIONES Y REFORMAS HERMANOS BORDETAS SL Fecha de presentación: 16 de julio de 2024 a las 19:10:50

NIF: B55476147 OBRAS DE ARAGON Y NAVARRA SOCIEDAD LIMITADA Fecha de presentación: 24 de julio de 2024 a las 08:15:24

NIF: B99403966 TODOCONSTRUCCION ROCKER, S.L. Fecha de presentación: 24 de julio de 2024 a las 10:13:35

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B99278053 CONSTRUCCIONES LAGO MALLEN SL

NIF: B99143786 CONSTRUCCIONES Y REFORMAS HERMANOS BORDETAS SL

NIF: B55476147 OBRAS DE ARAGON Y NAVARRA SOCIEDAD LIMITADA

NIF: B99403966 TODOCONSTRUCCION ROCKER, S.L.

- 2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 718/2024 - Reforma de aseos, oficina y gimnasio en Pabellón Polideportivo Municipal en Mallén



Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: B99278053 CONSTRUCCIONES LAGO MALLEN SL:

- Aumento plazo de garantía de las obras Valor introducido por el licitador: 0 NO AUMENTAMOS LA GARANTIA Valor aportado por la mesa: 0 NO AUMENTAMOS LA GARANTIA Puntuación: 0 Motivo: Según PCAP

- Oferta económica Valor introducido por el licitador: 73489.54 Valor aportado por la mesa: 73489.54 Puntuación: 16.09 Motivo: Según PCAP

NIF: B99143786 CONSTRUCCIONES Y REFORMAS HERMANOS BORDETAS SL:

- Aumento plazo de garantía de las obras Valor introducido por el licitador: NO SE AUMENTA LA GARANTIA Valor aportado por la mesa: NO SE AUMENTA LA GARANTIA Puntuación: 0 Motivo: Según PCAP

- Oferta económica Valor introducido por el licitador: 75239 Valor aportado por la mesa: 75239 Puntuación: 8.96 Motivo: Según PCAP

NIF: B55476147 OBRAS DE ARAGON Y NAVARRA SOCIEDAD LIMITADA:

- Aumento plazo de garantía de las obras Valor introducido por el licitador: 24 Valor aportado por la mesa: 24 Puntuación: 20 Motivo: Según PCAP

- Oferta económica Valor introducido por el licitador: 57800 Valor aportado por la mesa: 57800 Puntuación: 80 Motivo: Según PCAP

NIF: B99403966 TODOCONSTRUCCION ROCKER, S.L.:

- Aumento plazo de garantía de las obras Valor introducido por el licitador: 12 Valor aportado por la mesa: 12 Puntuación: 10 Motivo: Según PCAP

- Oferta económica Valor introducido por el licitador: 69669.74 Valor aportado por la mesa: 69669.74 Puntuación: 31.65 Motivo: Según PCAP

No se celebra el punto 3 propuesta de adjudicación.

La oferta económica presentada por OBRAS DE ARAGON Y NAVARRA SOCIEDAD LIMITADA incurre en oferta desproporcionada según PCAP y se procede a requerirle para la justificación de la viabilidad de la misma por un plazo de 5 días hábiles.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

D./Dña. María Sonia Gracia Sarasa  
SECRETARIA

D./Dña. Ignacio Ordóñez Marco  
PRESIDENTE

(Documento firmado electrónicamente)

